



BOLFOR

Proyecto de Manejo Forestal Sostenible

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

*Cuarto Anillo esq Av 2 de Agosto
Tel 591-3 - 480766 - 480767 Fax 480854
Casilla Nº 6204 Santa Cruz - Bolivia
E-mail bolfor@bibosi.scz.entelnet.bo*

BOLFOR es un proyecto financiado por USAID y el PL 480 en convenio con el MDSP y FONAMA

A

***PROYECTO DE MANEJO INDIGENA
DE RECURSOS NATURALES
(MIRNA)***

Documento Administrativo 41/1999

Anthony Stocks
Idaho State University

Contrato USAID 511-0621-C-00-3027

Junio 1999

Chemonics International
1133 20th St NW, Suite 600

TABLA DE CONTENIDO

		Pagina
RESUMEN EJECUTIVO		
SECCION I	INTRODUCCION Y ESTRATEGIA DEL PROYECTO	I-1
SECCION II	ANTECEDENTES	II-1
	A Base Territorial para las TCOs	II-2
	B Recursos Forestales de las TCOs	II-2
	C Contexto Interno - Poblacion y Politica de las TCOs	II-3
	D Contexto Externo - Tenencia de Tierras y Recursos y Estado de los Bosques de las TCOs	II-5
	E Tentativas Actuales - Trabajo de Curso	II-7
	F Propuestas Actuales - Opciones para el Manejo de Recursos Naturales	II-10
	G Posibilidades	II-11
	H ¿Cuales son las Principales Necesidades?	II-12
SECCION III	OBJETIVO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO	III-1
	A Componente de Politica y Planificacion	III-1
	A1 Politica, Asesoría y Manejo del Fideicomiso - Consejo Coordinador	III-2
	A2 Actividad de Planificacion y Asistencia Tecnica - El CPTI	III-2
	A3 Actividad de Enlace Organizativo	III-3
	B Componente de Manejo de Recursos Naturales	III-4
	B1 Actividad de Necesidad Espacial, Saneamiento y Proteccion	III-4
	B2 Actividad de Planes de Manejo	III-4
	B3 Actividad de Sistemas de Informacion Geogra- fica (SIG)	III-5
	B4 Actividad de Implementacion	III-5
	C Componente de Formacion, Investigacion y Desarrollo de Productos	III-6
	C1 Actividad de Formacion	III-7
	C2 Actividad de Investigacion y Desarrollo de Productos	III-7

SECCION IV	ORGANIZACION DEL PROYECTO	IV-1
	A Roles	IV-1
	A1 Estructura Indigena	IV-1
	A2 Estructura del Proyecto	IV-2
SECCION V	EL PROYECTO COMO PROCESO	V-1

RESUMEN EJECUTIVO

La presente propuesta busca obtener financiamiento internacional para un proyecto de apoyo al manejo indígena de bosques y otros recursos naturales en los llanos bolivianos. La propuesta se basa en un análisis, realizado durante tres meses, del estado actual de los bosques y las iniciativas indígenas de manejo forestal en las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs). Es evidente la necesidad de realizar un esfuerzo intenso y concertado, con financiamiento internacional conjunto, si se desea que los recursos naturales sean manejados sosteniblemente y las TCOs se desarrollen como un apoyo efectivo para la reiteración de los patrones culturales indígenas. El objetivo de dicho financiamiento sería **habilitar a las comunidades y grupos de comunidades indígenas para llevar a cabo un manejo sostenible de recursos que genere beneficios económicos y sociales, a ser distribuidos equitativamente entre la población indígena, y consolide su control de los recursos naturales de las TCOs**.

La estrategia del proyecto consiste en desarrollar -conjuntamente con ONGs y proyectos existentes- instituciones indígenas representativas y capaces, mediante la elaboración participativa de planes de manejo para extensiones considerables de bosque, y la capacidad técnica y administrativa de estas para el control de la implementación. En caso de que la TCO beneficiaria del proyecto decida implementar planes de manejo a través de contratos con terceros, el proyecto intentará desarrollar la capacidad institucional para negociar contratos, brindar control de calidad y manejar, de forma equitativa, los beneficios económicos. En otros casos, se ofrecerá una variedad, limitada, de asistencia técnica bajo la suposición de que otra ONG o proyecto co-gestionará el proceso. En ambos casos, se ofrecerá asistencia para la certificación verde, donde esta tenga sentido. Se propone el logro del objetivo y la ejecución de la estrategia mediante el trabajo con TCOs e instituciones que las apoyan en el sector forestal, a través de los siguientes medios:

- apoyo a políticas de recursos naturales indígenas por medio de un comité asesor interinstitucional
- respaldo permanente para un centro de apoyo técnico indígena con base en Santa Cruz
- apoyo a actividades indígenas de contraparte relacionadas con necesidades territoriales y el proceso de saneamiento
- apoyo a otros mecanismos jurídicos, sociales y técnicos para la protección de bosques manejados, aparte de los planes de manejo forestal
- apoyo a los procesos sociales y técnicos que implica la identificación participativa de extensiones apropiadas de bosque, dentro del contexto de planes generales de uso de suelos y elaboración de planes para el manejo indígena de dichas tierras, priorizando el manejo de grandes superficies
- apoyo a la formación de grupos técnico/administrativos indígenas que puedan planificar, supervisar y administrar la implementación de planes de manejo, producidos por indígenas, con comunidades o mediante contratos con terceros
- apoyo a la implementación de planes de manejo que impliquen contratos anuales o contratos de riesgo compartido empresas privadas, hasta el punto en que dichas

- relaciones cumplan con las normas para la certificación
- apoyo a la certificación “verde” del manejo forestal indígena en casos seleccionados
- prestamos, a corto plazo, de maquinaria para la extracción forestal y el procesamiento de madera, para la implementación autónoma indígena de planes de manejo forestal en algunos casos seleccionados, donde dicho apoyo permita la acumulación de capital y la independencia a corto plazo y donde las ONGs co-gestionadoras tengan la duración necesaria pero carezcan de capital
- apoyo a la coordinación del manejo forestal indígena con entidades gubernamentales y municipales
- formación, en distintos niveles, de expertos forestales indígenas e investigadores en recursos naturales
- apoyo a la investigación social, ecológica y económica directamente relacionada con el manejo forestal indígena

El proyecto se ejecutará dentro del marco de la Ley de Reforma Agraria (1975) y la Ley Forestal (1970) y será administrado e implementado por personal independiente. El proyecto busca coadyuvar, y fortalecer, el apoyo institucional existente al manejo indígena forestal y de otros recursos naturales mediante el apoyo directo a dichas actividades con personal técnico y social. El proyecto procurará una coherencia en el enfoque del manejo indígena de recursos y claridad *de facto* en el contexto de leyes en conflicto (Medio Ambiente, INRA, Ley Forestal, Áreas Protegidas, Hidrocarburos y Conservación de la Biodiversidad) mediante ejemplos concretos de manejo de recursos. El proyecto se llevará a cabo durante un período de siete años, precisamente el tiempo restante antes de la finalización del trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) con las TCOs. El nivel de esfuerzo será el apropiado para esta vasta tarea y estará desarrollado en fases durante un período de tres años, en coordinación con ONGs, proyectos y programas existentes que trabajan en el campo del manejo forestal indígena.

SECCION I

INTRODUCCION Y ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Los bosques manejados por grupos indígenas en Bolivia se encuentran amenazados tanto por dentro como por fuera. Los mecanismos culturales y sociales tradicionales no han sido suficientes para la protección de los bosques ante la inseguridad de la tenencia, las invasiones por colonos, el crecimiento de los mercados de productos forestales y la debilidad del control estatal de la explotación irracional. La visión, no indígena, de los bosques como recursos no renovables (Kraljevic, 1996) que se convierten en dinero efectivo - aprovechándolos solo una vez para proceder a otras formas de desarrollo y uso del suelo - tiende a influir hasta la visión de la gente que ha dependido, tradicionalmente, de los bosques y los servicios de sus ecosistemas para sobrevivir. En todas partes se encuentran comunidades indígenas divididas por el tema de la venta de árboles, individuos que se benefician de la explotación irracional de bienes comunes, divisiones entre residentes locales que ven la desaparición de los recursos y líderes políticos alejados quienes, en ciertos casos, gestionan los tratos. El bosque está siendo atacado y el sentir que "si no agarro algo, otros lo agarrarán" es cada vez más corriente, tanto en el ámbito indígena, como no indígena. Esta situación se complica aún más por la superposición de derechos sobre la tierra, debido a la maraña que existe actualmente en las leyes sobre recursos naturales, biodiversidad y áreas protegidas, problema que requiere la pronta clarificación por parte del Estado que, hasta la fecha, se ha caracterizado por su lentitud al respecto.

Con seguridad, existen otras tendencias aparentes. La legislación boliviana reconoce, ahora, a los pueblos indígenas del oriente su derecho a la propiedad de tierras comunales, mediante la Ley 1715, mientras que la Ley 1700 les otorga derechos exclusivos sobre los recursos forestales que se encuentran en sus territorios. El mayor temor, sin embargo -para los pueblos indígenas y otras personas que valoran la supervivencia de los bosques y las culturas que habitan en estos- es que para cuando se establezcan los derechos jurídicos y marcos superpuestos y, a veces, contradictorios sean definidos transparentemente por el Estado, los bosques estarán devastados y la reiteración de las culturas que dependen de estos se hará imposible.

En este sentido, los derechos jurídicos podrían ser insuficientes. La ocupación de los bosques mediante procesos participativos que tengan por resultado planes de manejo forestal, aprobados por el Estado, sería un medio más efectivo, que la simple titulación de tierras, para consolidar el control indígena y lograr apoyo político contra la explotación irracional. La extensión y la forma mismas de los territorios indígenas dependerán, en última instancia, de dicha ocupación - que deberá realizarse lo antes posible. La dificultad, evidentemente, radica en que la ocupación efectiva requiere mayores niveles de organización, tecnología y capital a los que las comunidades indígenas han logrado conseguir, en el pasado. Y los bosques deberán verse más como fuentes de beneficios económicos, que simplemente como un contexto para vivir, con el fin de estimular mayores niveles de organización, un cambio de perspectiva que significa, en muchas formas, una ruptura con el pasado. No obstante, se puede argumentar fácilmente que el contexto económico actual de gran parte, sino la totalidad de los pueblos de los bosques

bolivianos ya ha conllevado a este cambio de perspectiva. Lo que no ha cambiado, son los medios sociales para hacer realidad el desarrollo autónomo mediante el manejo forestal.

Otra tendencia promisoriosa es el surgimiento de la certificación "verde" del manejo forestal sostenible, mecanismo del mercado que vincula, directamente, al creciente número de consumidores ecológicamente conscientes con los bosques y recompensa con dinero el manejo sostenible. La certificación promete cambiar la percepción de los bosques como recurso no renovable a recurso renovable. No obstante, puesto que la certificación tiende a vincular a los productores tropicales con mercados extranjeros más que con mercados nacionales o regionales, los actores que han seguido esta vía han sido, en su mayoría, industrias forestales avanzadas que cuentan con capital, conocimiento y conexiones.

Existe la idea de que vincular a sociedades indígenas, propietarias de bosques, y empresas, con la perspectiva mencionada, resolverá los problemas de distorsión de las sociedades indígenas con requerimientos poco realistas a nivel organizativo, tecnológico y de capital para el manejo forestal autónomo, paralelamente a la protección de los bosques y la generación de beneficios económicos para un grupo de actores verticalmente integrados, que se inicia con los dueños del bosque. Al margen de cuán superficialmente razonable parezca este planteamiento, la perspectiva presupone mucho sobre la naturaleza actual de la industria y de las sociedades indígenas que cuentan, real o potencialmente, con bosques. Primero que nada, este no es un vínculo apropiado para todos los bosques, existen varias opciones de manejo forestal y el manejo a gran escala es uno solo. Segundo, los actores presentes no son lo que el modelo supone. En la mayoría de los casos dicha vinculación -aun suponiendo que los pueblos indígenas acepten tener un rol puramente pasivo- sería como arrastrar un carrito con un auto deportivo¹. Ambos llegarían a su destino, pero ¿a qué costo para el vehículo menos organizado?

El movimiento indígena siempre ha insistido en cuatro derechos básicos: 1) su derecho a tierras y recursos naturales comunales, 2) el derecho a la independencia política y cultural, 3) el derecho de acceso a servicios estatales para todos los ciudadanos y 4) el derecho al desarrollo económico controlado de forma autónoma. En el pasado, la pasividad ha conllevado a la usurpación. Una relación económica pasiva con la industria no dará satisfacción a la demanda de control indígena sobre los recursos forestales. La mayoría de las instituciones que trabajan en iniciativas de manejo forestal indígena han tomado en cuenta este hecho y buscan el control y procesamiento local del recurso, haciéndolo con distintas capacidades técnicas y logísticas y una gran variedad de perspectivas de la capacidad de las comunidades indígenas y del manejo forestal. Lamentablemente, dichas instituciones también están limitadas a trabajar con manejo forestal en una escala y marco de tiempo apropiados para las comunidades. Dicha escala, si bien satisface a muchos, no será suficiente para proteger los bosques indígenas ante el actual ataque al que están expuestos.

¹O en muchos casos no un auto deportivo sino un transformer robado y con fallas mecánicas. La mayoría de los actores que han mostrado interés en establecer este tipo de relación no son precisamente los que cuentan con mejor reputación dentro de la industria.

Aquí radica el meollo del problema. Las principales interrogantes al respecto son las siguientes

- ¿Que apoyo es necesario para que toda la “comunidad” de las TCOs llegue a ejercer control a mayor escala sobre sus bosques y otros recursos naturales?
- ¿Que bosques y situaciones sociales son apropiados para el manejo a gran escala, mediante contratos, y cuales no lo son?
- ¿Como se puede desarrollar una personeria social capaz de negociar el manejo de recursos con terceros, a partir de una base social dispar e igualitaria?
- ¿Que tipo de capacitacion requieren los pueblos indigenas para mantener un control de calidad sobre sus bosques en situaciones contractuales de manejo forestal con terceros?
- ¿Como puede el manejo de recursos naturales, mediante relaciones contractuales, generar los beneficios sociales, politicos y economicos que la gente espera obtener de su base de recursos?
- ¿Como se pueden normar las relaciones contractuales con terceros, permitiendo la certificacion y la accion de mecanismos de mercado en la sostenibilidad de los bosques?

La estrategia del proyecto consiste en desarrollar - en conjunto con ONGs y proyectos existentes- instituciones indigenas representativas y capaces, mediante la elaboracion participativa de planes de manejo para extensiones considerables de bosque, y la capacidad tecnica y administrativa de estas para el control de la implementacion. En caso de que la TCO beneficiaria del proyecto decida implementar planes de manejo a traves de contratos con terceros, el proyecto intentara desarrollar la capacidad institucional para negociar contratos, brindar control de calidad y manejar, de forma equitativa, los beneficios economicos. En otros casos, se ofrecera una variedad, limitada, de asistencia tecnica bajo la suposicion de que otra ONG o proyecto co-gestionara el proceso. En ambos casos, se ofrecera asistencia para la certificacion verde.

SECCION II

ANTECEDENTES

En octubre de 1996, después de seis años de negociaciones, el Gobierno de Bolivia revisó las leyes que regían la tenencia legal de la tierra. La nueva ley (1715), que concuerda, en esencia, con la Convención #169 de la OIT¹, permite que los pueblos indígenas del oriente boliviano -36 diferentes grupos etnolingüísticos de distinto tamaño- demanden, como grupos étnicos, derechos propietarios comunes sobre territorios tradicionales, en vez de hacerlo como campesinos con derechos solo sobre las tierras agrícolas. Si bien muchas comunidades indígenas, especialmente los pueblos amalgamados y aculturados descendientes de las “reducciones” efectuadas por las misiones durante los siglos XVII y XVIII, habían demandado tierras comunales campesinas, nunca existió una forma de fusionar, jurídicamente, las propiedades comunales para formar territorios suficientemente amplios como para la práctica de la caza y la recolección, consideradas necesarias para la reiteración de los sistemas culturales del caso². Por otra parte, los grupos “tribales” menos aculturados ni siquiera han podido acogerse al tipo de tenencia que la anterior ley de reforma agraria ofrecía a las comunidades campesinas. Si bien algunos de estos han adquirido tierras, con financiamiento y apoyo de misioneros protestantes, la cantidad obtenida no es suficiente para reiterar su forma de vida ni brindar recursos para su desarrollo económico.

Por consiguiente, la nueva ley constituyó un hito histórico. Como marco jurídico, el instrumento de las Tierras Comunitarias de Origen no tiene precedente en Bolivia y va más allá de lo realizado por el Perú, en la década del 70, con la creación de las Comunidades Nativas. La nueva figura jurídica, llamada en lo sucesivo TCO, abarca tierras y aguas con diversos usos. En estas, las tierras agrícolas se han juntado con bosques, sabanas, ríos y lagos, para el uso en la caza, pesca, ganadería, y recolección de alimentos, medicinas y materiales de construcción.

¹Bolivia firmó esta convención como resultado de la marcha indígena a La Paz en 1990. En los años siguientes, ocho territorios indígenas, junto con un parque nacional y dos reservas de la biosfera, fueron creados mediante decreto supremo cubriendo una superficie de casi 2,9 millones de hectáreas, pero estos carecían de respaldo jurídico. Los cuatro mayores de estos han experimentado invasiones de colonos, explotación maderera y otros tipos de degradación del bosque.

²Quizás la excepción la constituye el caso de Lomerio, un grupo de comunidades chiquitanas que inició la consolidación de su demanda territorial en 1984, cuando la organización CICOL solicitó al Centro de Desarrollo Forestal un contrato de aprovechamiento a largo plazo por 300.000 hectáreas, en el que se incluyeron 15 comunidades. Asimismo, con la ayuda de la ONG APCOB, las comunidades de Lomerio obtuvieron un aserradero. Hoy en día esta demanda constituye una de las pocas TCOs relativamente menos impugnada y más consolidada políticamente.

A Base Territorial para las TCOs

Actualmente, existen ocho territorios indígenas, titulados en 1990, y se han “admitido” 16 nuevas demandas de territorio, sobre la base de la Ley 1715 (SF 1998)³ Otras cuatro demandas se encuentran en proceso y podran aparecer mas en el futuro Las superficies que estas implican son las siguientes, abarcando un 18.5% del territorio nacional

8 “territorios indígenas” titulados	2.9 millones de hectareas
16 nuevas demandas de TCO	11.7 millones de hectareas
1 demanda de TCO en revisión preliminar	1.4 millones de hectareas
3 demandas de TCO en formacion	>1.0 millones de hectareas
1 parque nacional bajo manejo exclusivamente indigena	3.4 millones de hectareas
	<hr/>
	>20.4 millones de hectareas

B Recursos Forestales de las TCOs

De estos 20.4 millones de hectareas, aproximadamente 9.8 estan clasificados como “bosques productivos” (Delgado 1999) Puesto que solo cuatro demandas de TCOs pequeñas, con un total de 196.719 hectareas, han pasado por un proceso de catastro (denominado en lo sucesivo saneamiento), la cantidad final de bosque productivo que sera controlada, a la larga, por indígenas, asi como su contexto, se mantienen sin determinar (SF 1998) El Instituto Nacional de Reforma Agraria tiene la intencion de dotar de titulos legales a todas las demandas territoriales no indígenas, grandes o pequeñas, que se encuentren dentro de los limites de las TCOs y puedan cumplir dos prerequisites

- 1 Haber sido establecidas antes de octubre de 1994, es decir con dos años de anterioridad a la nueva legislacion
- 2 Cumplir una “funcion social y economica”, es decir que se haga uso productivo de estas y generen suficientes ingresos para justificar su tenencia ⁴

Despues de efectuado el saneamiento, la cantidad restante de tierra sera adjudicada a la TCO, con un limite determinado por el Vice Ministerio de Asuntos Indigenas y Pueblos Originarios (VAIPO) como de necesidad espacial para la poblacion de la TCO Si no existe suficiente territorio una vez que se satisfagan las demas demandas, se ampliaran los limites de la TCO para incluir la cantidad suficiente de tierra

³Este trabajo elaborado en su mayoría, por Marco Antonio Alborno y Alicia Tejada, es una valiosa fuente de informacion sobre TCOs y bosques

⁴En el caso de los bosques muchas demandas se efectuan simplemente erigiendo cercas o abriendo sendas estas tierras se acumulan para la especulación o su eventual conversion a propiedades ganaderas sin ningun titulo legal Dichas demandas no podrán pasar por la prueba de las funciones sociales y economicas

Asimismo, según lo establecido por la Superintendencia Forestal - la entidad reguladora creada en 1996 por la Ley Forestal (1700) - las tierras boscosas en manos de concesionarios que operan dentro de demandas de TCOs y que se acogieron al nuevo régimen forestal, constituyen "derechos previos" y no se entregaron a estas. También, se da el caso de pérdidas de áreas boscosas, revertidas al Estado durante la conversión al nuevo régimen. Actualmente, estas "tierras fiscales" estarían sujetas a adjudicación a las TCOs, pero la situación podría cambiar debido a la escasez de áreas forestales disponibles para concesiones y la consiguiente presión sobre la superintendencia para generar ingresos y autogestionarse.

En resumen, es probable que los 9,8 millones de hectáreas de "bosque productivo" señalados por Delgado se reduzcan en varios millones de hectáreas siempre y cuando los derechos de tenencia se resuelven. Se estima que alrededor de 6 a 7 millones de hectáreas de bosques "productivos"⁵ se mantendrán bajo control indígena. Esta es una cantidad superior a los 5,7 millones de hectáreas que manejan, actualmente, las empresas privadas en concesiones.

C Contexto Interno - Población y Política de las TCOs

Sobre la base de los trabajos de varios autores (Lema 1994, Nostas 1993, Zollezi y Riestler 1994) y usando la tasa anual promedio de crecimiento de población típica de sociedades indígenas (3,5% por año), se puede estimar la población indígena actual del oriente de Bolivia en 260.000 personas, pertenecientes a 36 grupos etnolingüísticos, que corresponden a un 3,5% de la población total del país. Estas pueden dividirse, a su vez, por ecosistemas. En la Cuenca Amazónica, la población indígena se estima en 64.000 personas, divididas en 24 grupos pequeños, mientras que en los ecosistemas más secos de la Chiquitania y el Chaco, viven aproximadamente 196.000 indígenas, que pertenecen a 13 grupos etnolingüísticos, la mayoría de los cuales son grandes.

La población puede dividirse, culturalmente, en una progresión que varía desde pueblos tribales, con relativamente poco conocimiento del mundo externo y cuyos principales contactos han sido con misioneros protestantes, a descendientes de las poblaciones indígenas de las reducciones jesuitas y franciscanas, mencionadas anteriormente, que están ampliamente distribuidos y tienden a estar agrupados como comunidades campesinas, con tierras de propiedad comunal, y un sistema político de corregidores y consejos. Desde la década del 80, estas comunidades campesino-indígenas han elegido, también, dirigentes que las representen dentro del movimiento indígena, el cual tiende a estar dominado por los grupos étnicos más aculturados. Si bien los grupos tribales pequeños cuentan con niveles relativamente bajos de organización, pero con una marcada solidaridad étnica, algunas de las comunidades campesinas están bien

⁵El término bosque productivo se usa en lugar de bosque de producción ya que el segundo implica la producción comercial de madera. Los bosques de las TCOs producen un sinnúmero de productos útiles, algunos de los cuales tienen valor comercial, pero el grado en que estos podrían ser manejados para la producción de madera sigue siendo una interrogante.

organizadas, aunque su identidad cultural es bastante difusa. La pérdida del idioma es corriente entre el campesinado indígena⁶

Lamentablemente, la conformación social de las TCOs no siguió líneas étnicas o se adecuó a niveles organizativos, lo cual, en cualquier caso, hubiese sido difícil de realizar. Por esta razón, es corriente encontrar a dos o más grupos étnicos, con capacidad organizativa y valores culturales muy distintos, agrupados en una sola TCO, con los consecuentes bajos niveles de comunicación entre ellos, debido al lenguaje, las diferencias culturales y el aislamiento. Un aspecto quizás más serio es que, a menudo, existen conflictos entre la representación étnica, a nivel supra-territorial, y la representación territorial de la TCO, como unidad de propiedad de la tierra con problemas comunes de manejo de recursos. El movimiento indígena, organizado en torno a lo étnico y con sus raíces en los años 70, se ha enfocado en el logro de derechos territoriales, autonomía cultural y política, acceso a servicios sociales estatales y derecho al desarrollo autónomo. En esencia, la representación étnica corresponde a los “comités de acción política” en los Estados Unidos. Cuando, repentinamente, el Estado accedió, por lo menos teóricamente, a las demandas territoriales, las organizaciones indígenas no se encontraban preparadas para el manejo de recursos, en un sentido occidental, sin embargo, la consolidación de sus demandas dependerá, precisamente, de su capacidad para este manejo.

El desafío para el movimiento indígena radica, entonces, en el desarrollo de organizaciones de base territorial, que puedan controlar el acceso a los recursos y sean capaces de manejarlos de forma rentable y sostenible. El proceso que conllevará al fortalecimiento de las organizaciones es el mismo que se requiere para obtener control de los recursos mediante su manejo. Entonces, estas organizaciones de manejo de recursos de las TCOs podrán formar, si así lo deciden, las organizaciones de base dentro de sus municipios, de acuerdo a la Ley de Participación Popular, o podrán, incluso, constituirse en municipios, como muchas lo han hecho⁷. Los intereses y agendas tradicionalmente étnicos deberán ser representados por las organizaciones matrices regionales. Estas no pueden, ni deben, ocuparse del manejo de recursos. Aspecto que debe estar a cargo de las organizaciones territoriales de base que, en muchos casos, serán multiétnicas y representarán los intereses de las TCOs. Las organizaciones matrices pueden, y deben, dedicarse, activamente, a la elaboración de estrategias generales de manejo de recursos y la búsqueda de capital para apoyarlas. Sin embargo, en el caso de Bolivia, las organizaciones indígenas de segundo y tercer nivel (el grupo coordinador del oriente - CIDOB y las centrales departamentales y regionales) a menudo han luchado por mantener el control de los recursos, insistiendo, en ciertas ocasiones, en su derecho a negociar convenios sobre estos y a vender recursos de las TCOs, actuando casi como poderes coloniales. Estas acciones han impedido el desarrollo natural de un liderazgo político en las TCOs.

⁶Es necesario señalar la excepción que constituyen los pueblos guaraníes de la zona chaqueña. Los cuales están sólidamente organizados desde el punto de vista político además de mantener su lenguaje vivo hasta el presente.

⁷La opción de constituirse en municipio implica ciertos riesgos para la organización indígena, ya que las elecciones y la administración de éstos corresponden a políticas partidistas y no étnicas. Las organizaciones indígenas presenciarán la llegada de fondos relativamente considerables a los municipios, mas no tendrán control sobre éstos. Además, los municipios no son instituciones de manejo de recursos, por lo que surge una contradicción que solo se puede resolver mediante la creación de nuevas instituciones.

El desafío para un proyecto de manejo de recursos, dentro de este contexto, radica en trabajar desde las bases, para ayudar a las comunidades y grupos de comunidades locales a fortalecerse en cuanto al manejo de recursos y, por consiguiente, en cuanto a su organización, vinculándolas tanto con apoyo técnico permanente, como con mercados “verdes” Esta acción, más que cualquier otro aspecto, consolidará las demandas territoriales y revitalizará a las organizaciones indígenas a todo nivel

D Contexto Externo - Tenencia de Tierras y Recursos, y Estado de los Bosques de las TCOs

La fragilidad de la situación de los bosques dentro de las TCOs y del contexto regional, más amplio, se evidencia en una serie de publicaciones recientes (Bascope *et al* 1996, Kaimowitz *et al* 1998, Kraljevic 1996, Martínez 1998, Pacheco y Kaimowitz 1998, Teclin 1992), así como en los datos de entrevistas realizadas por el autor (Stocks 1999) El hecho de que ninguna de las TCOs ya tituladas haya pasado por el proceso de saneamiento y que ninguna de las nuevas demandas territoriales haya recibido titulación, indica el problema político, de gran escala, que constituyen las TCOs Existe una marcada percepción, de parte de prefecturas y municipios, en sentido de que la nueva ley de reforma agraria se elaboró sin consulta No existe una idea clara de cómo proceder con respecto a los distintos, y conflictivos, derechos legales que implica la superposición de territorios indígenas, parques, reservas de la biosfera y concesiones mineras, aparte de observar que la afirmación de estos mediante el control *de facto* constituye, a menudo, la fórmula ganadora Los “feudos”⁸ y usuarios, no indígenas, consuetudinarios del bosque se hallan en conflicto con los nuevos límites de las TCOs En opinión del sector no indígena del conflicto, las TCOs se convertirán en “los nuevos latifundios”, es decir tierras no productivas que no contribuirán al desarrollo de sus propias poblaciones o de la región Si bien esta opinión se puede desechar como un prejuicio étnico/racial sobre la capacidad indígena, no deja de representar la actitud de personas, con poder político, que tienen intereses económicos en los recursos naturales que se encuentran, provisionalmente, en manos indígenas Desde la perspectiva indígena, este mismo temor se expresa, de distinta forma, en la posibilidad de convertirse en “teratenientes mendigos”, como lo ha señalado un antropólogo Ante la falta de capital y organizaciones sólidas, los indígenas se convertirían en presa para todos

La inercia de las actividades actuales (principalmente extracción maderera y ganadería) y la falta general de seguridad jurídica han interactuado con las TCOs de un modo particularmente destructivo, especialmente en las TCOs más antiguas y tituladas del sur del departamento del Beni y norte de Santa Cruz Por ejemplo, en la zona de Chimanes, al sur del Beni, los madereros se han enfrentado con demandas rivales mediante la creación de un parque nacional en 1965, un canje de deuda por una reserva forestal en 1984 y, posteriormente, dos reservas de la biosfera en 1986 y 1992 En 1987, el gobierno otorgó contratos de aprovechamiento a siete empresas, autorizándolas a operar en grandes extensiones de la Reserva Forestal de Chimanes, mientras que otras seis recibieron permiso para operar en la zona de Pilon Lajas, causando gran consternación

⁸Este término se utiliza para indicar la red de derechos consuetudinarios y jurídicos sobre los recursos que mantienen intereses tradicionales y las estructuras políticas que estos apoyan en la región tropical de Bolivia Es entre estos sectores que la formación de TCOs ha creado bastante susceptibilidad

entre los indígenas del area Posteriormente, ante la presion de la marcha indígena de 1990, el gobierno otorgo titulos a cuatro TCOs, dos de las cuales tienen limites que serpentean alrededor de las concesiones madereras y otras dos (el Territorio Indígena Pilon Lajas y la Reserva de la Biosfera, Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure) que tienen superposiciones con concesiones y, al mismo tiempo, son areas protegidas oficiales Estas acciones politicas provocaron un verdadero frenesi de compras, licitas e ilicitas, e incursiones en las tierras de las TCOs (y parques y biosferas) con el proposito de extraer la mara, el cedro y el roble antes de que las concesiones expiren, supuestamente, el año 2011 En las demandas territoriales de Monteverde y Guarayos, la aceptacion provisional de las peticiones indígenas ha iniciado una ola de deforestacion, efectuada por los sectores no indígenas para respaldar sus demandas cuando se inicien los procesos de reforma agraria Además, han aparecido titulos, sospechosamente antedatados, correspondientes a varias areas de la reserva forestal ubicada en la TCO Guarayos

Este recuento se podria prolongar aun mas, pero baste con enumerar algunas de las conclusiones de un estudio, de tres meses de duracion, sobre iniciativas forestales, comisionado por el Proyecto BOLFOR en 1999 (Stocks 1999) A continuacion se resumen varios de los puntos anteriormente mencionados

- Rápida destruccion de los recursos forestales de las TCOs
 - ▶ Los bosques de las TCOs se estan degradando rapidamente por la extraccion de mara y otras especies valiosas Las maderas finas, accesibles, son escasas El robo y otro tipo de atropellos (tales como la deforestacion ilegal por terceros) son muy comunes, especialmente en las TCOs menos consolidadas politicamente La reaccion de los indígenas a la falta de seguridad juridica para los bosques ha sido, a menudo, la venta ilicita de arboles a extraños y el cuartoneo, actividades que minan la gobernabilidad de las TCOs No obstante, existen varios usos integrales del bosque, por parte de sus residentes indígenas, y funciones para el ecosistema que deben ser preservados Además de encontrarse en este una gran cantidad de madera con valor intermedio a bajo para los mercados actuales
- La mayoria de las TCOs no esta politicamente consolidada a nivel interno, la representatividad *de facto* de quienes afirman representarlas es cuestionable
 - ▶ Muchas de estas combinan a varios grupos etnicos, con diferentes valores culturales y capacidades organizativas
 - ▶ Su consolidacion politica esta obstaculizada por ofertas de compra de madera a individuos y comunidades, e interferencias politicas de intereses externos

- ▶ En ciertos casos, existe competencia entre organizaciones indígenas regionales y locales, con respecto a la representación de las TCOs y la política dentro de estas
- Bajo la ley 1715, la seguridad jurídica (titulación), en sí, probablemente no protegerá los bosques y otros recursos de las TCOs en el contexto presente
 - ▶ En el superpuesto complejo de leyes que se aplican a muchas de las tierras en las TCOs, no existe claridad sobre que derechos legales tienen prioridad
 - ▶ El clima político no favorece a las TCOs, ni lo hará en el futuro, hasta que se demuestre que estas pueden contribuir al desarrollo de sus poblaciones, así como al de las regiones en las que se encuentran. Esta demostración establecerá derechos *de facto* sobre la tierra y la mayoría de los recursos naturales
 - ▶ El manejo forestal autónomo indígena y las asociaciones comerciales para este mismo fin se perciben, en general, como posibles soluciones a este dilema

E Tentativas Actuales - Trabajo en Curso

Actualmente, no existe un proyecto o programa que cuente con todas las soluciones para los principales problemas: rápida degradación de los bosques de las TCOs, falta de consolidación política de estas como unidades territoriales y necesidad de producir ingresos visibles a partir del manejo de bosques. Evidentemente, varios sectores han percibido dichos problemas y han planteado soluciones parciales o de escala relativamente reducida. En el estudio anteriormente citado (ver Stocks 1999 para mayores detalles y estudios de caso de las iniciativas indígenas mencionadas), se determinó lo siguiente:

- Existen varias ONGs, proyectos y programas que trabajan en el sector forestal de las TCOs o tienen previsto hacerlo en los próximos uno o dos años
 - ▶ Existen, al menos, 15 ONGs, OGs, proyectos, programas de iglesias y organizaciones internacionales, con presencia en el oriente boliviano y con financiamiento propio, que directamente apoyan o podrían apoyar el manejo forestal indígena (APCOB, BOLFOR, CERES, CIDDEBENI, CIPCA, VSF, ITTO, PROMAB/IPHAE, SNV, GTZ/PAPCITC, PRODESIB, DANIDA, USAID, HIVIS y la Iglesia Católica), además de dos ONGs enfocadas en legislación ambiental y justicia social (ALAS y CEJIS)

- ▶ Cuatro de los programas gubernamentales y ONGs en ejecución (CIPCA, PROMAB/IPHAE, CIDDEBENI y PRODESIB) tienen planificado ampliar sus programas de manejo forestal indígena durante el próximo año
- Existen varios pequeños proyectos indígenas en curso, pero con distintas metodologías y, en ciertos casos, con programas que finalizan con un plan de manejo forestal
 - ▶ Solo dos iniciativas indígenas cuentan con planes de manejo aprobados por la Superintendencia Forestal (Lomerio y Yuracare) y están en distintas etapas del proceso de producción, además de otras tres cuyos planes de manejo han sido presentados pero todavía no fueron aprobados (Santa Monica, Chontal y TICH) Una iniciativa (Yuqui/Yuracare) fue presentada a la SF para conseguir permiso especial para comercializar un área de la TCO, con el fin de financiar su plan de manejo Su ejecución dependerá de la respuesta de la SF
 - ▶ Tres iniciativas se encuentran en fases iniciales de organización o inventario (Palmarito, Siriono y Urubicha) y una cuenta con inventario, pero está suspendida, debido a una superposición entre el área inventariada y una concesión forestal (el conflicto entre Monteverde/Macanate y la empresa Vasber Internacional)
 - ▶ Existen, al menos, tres casos de iniciativas forestales indígenas en espera de respaldo de ONGs o instituciones de apoyo (Chacobo, Galilea, Las Mercedes, Palestina, TICH, TIM, Cavineño, Multiétnico 2, Monteverde/Macanate y San Miguel en Guarayos)
- Casi todas las instituciones son débiles en cuanto a su capacidad técnica y logística para la elaboración de planes de manejo de áreas extensas Varias de estas carecen de una metodología apropiada para el trabajo participativo con comunidades indígenas y el logro de dichas metas
- Existen desacuerdos entre las organizaciones de apoyo en lo que se refiere a los objetivos de los planes de manejo, las metodologías para su elaboración y la forma de implementarlos (muchas rechazan el modelo de “joint venture”), sin embargo, existen áreas de concordancia entre instituciones, y entre objetivos indígenas e institucionales
 - ▶ Todas las instituciones involucradas coinciden en que se debe prestar asistencia técnica a los grupos indígenas que deseen manejar recursos naturales, en la elaboración de planes de manejo que cubran una serie de recursos forestales, generen, al menos, ciertos ingresos y consoliden las demandas territoriales

- ▶ Desde una perspectiva indígena e institucional, todas las TCOs requieren una plataforma de zonificación del uso del suelo y planes generales de desarrollo, incluyendo planes de manejo forestal, elaborados de forma participativa con una sólida base social. Lo que los indígenas hagan con dichos planes es su prerrogativa.
 - ▶ Otro objetivo indígena es que los convenios básicos con las instituciones de apoyo estén enfocados en la formación y apoyo de grupos técnicos capaces de supervisar y fiscalizar las operaciones de manejo forestal comunal o por terceros contratados para este fin.
 - ▶ En la mayoría de las TCOs existe acuerdo general sobre la necesidad de la formación de guardaterritorios para la vigilancia de los recursos naturales. No todas las instituciones de apoyo coinciden con este punto de vista, si bien todas admitirían que los recursos requieren protección, algunas sostienen que la implementación de planes de manejo brindaría esta protección, mientras que otras señalan que esta es responsabilidad del gobierno.
- Existe una falta de sensibilidad, general, entre las ONGs de apoyo en cuanto a las demandas que pesan sobre las instituciones indígenas (y sobre los niveles de apoyo que se requieren) para el cumplimiento de diferentes metas de manejo forestal, las cuales precisan de distintos tipos de organización, montos de financiamiento y tiempo. Las posibilidades que se listan a continuación, han sido reconocidas, generalmente, pero no necesariamente en el orden que se presentan. Por razones de claridad y para su discusión en el futuro, estas se colocan en orden ascendente por sus probables requerimientos de organización, capital, tiempo y seguimiento. Muchas requerirán subsidios a mediano o largo plazo y todas deberán monitorearse periódicamente.
 - a Ecoturismo en áreas protegidas, usos tradicionales y protección de la biodiversidad
 - b Mejor organización y sostenibilidad para la producción de productos forestales no maderables con mercados ya desarrollados
 - c Auditorías y supervisión de contratos de manejo forestal a largo plazo con terceros
 - d Subastas anuales de volúmenes específicos de madera en pie, en bosques manejados

- e Subastas anuales de volúmenes específicos de troncos concentradas en patios de acopio en el bosque
- f Subastas anuales de volúmenes específicos de troncos concentradas cerca de caminos o a orillas de ríos
- g Producción y venta de madera simplemente aserrada
- h Producción y venta de productos maderables o no maderables, con valor agregado, que actualmente carezcan de mercado

F Propuestas Actuales - Opciones para el Manejo de Recursos Naturales

Varios observadores de la situación forestal indígena señalan que si bien los pueblos originarios controlan (teóricamente) grandes extensiones de bosque, los esfuerzos de forestería comunal generalmente carecen de capital, tecnología y acceso a mercados en el extranjero. El sector forestal privado cuenta con todo esto, pero está restringido por el acceso limitado a los bosques, aun con el crecimiento de mercados internacionales para madera certificada, situación que hace más interesante para las empresas privadas la propuesta de relaciones contractuales de riesgo compartido con grupos indígenas que controlan grandes extensiones boscosas (Dickinson 1999). Hasta febrero de 1999, la Superintendencia Forestal había recibido más de 90 propuestas de contrato, firmadas entre dirigentes o comunidades indígenas y empresas privadas. Todas estas fueron rechazadas, principalmente debido a deficiencias en el proceso social que conlleva a su firma. La mayoría de dichas propuestas son tentativas, insensibles, de manipulación de las “comunidades” indígenas para que estas renuncien a valiosos recursos, sacando provecho de la debilidad de su representación.

Otros observadores, que forman parte del movimiento político indígena, arguyen que estos bosques deben ser manejados, comercialmente, por los indígenas y que, al margen de las conexiones con la industria, se debería procurar la certificación “verde” del manejo forestal (Semo 1994). Durante varios años, algunas ONGs, como APCOB y CERES, han trabajado, calladamente, apoyando el manejo forestal comunal autónomo y creando vínculos con mercados internacionales. Este ha sido un proceso acumulativo lento, pudiendo argumentarse que dicha lentitud es necesaria para evitar distorsiones marcadas de la sociedad indígena, con los consiguientes resultados negativos.⁹

⁹Fuera del movimiento indígena, algunos extremistas arguyen que este ritmo se ajusta a la ideología de los asesores de los pueblos indígenas y no a la de estos. Aun dentro del movimiento, ocasionalmente se suscita frustración en cuanto a la escala de dicho desarrollo.

Por otra parte, se arguye que el énfasis en el manejo forestal comercial, directo o mediante terceros, violenta los valores culturales indígenas y que se deberían manejar los bosques de los pueblos originarios en torno a sus usos tradicionales, la conservación de la biodiversidad y, quizás, la venta ocasional de volúmenes reducidos de madera. Se aduce que si bien causa sus propios impactos, este tipo de manejo también generaría ingresos mediante el ecoturismo.

G Posibilidades

No existe un modelo único que se ajuste a todas las TCOs. El manejo, para usos tradicionales como subsistencia, actividades económicas extractivas de pequeña escala y conservación de la biodiversidad, no evitará las críticas regionales de manera suficiente como para garantizar la protección de los bosques, además de complicarse por las normas legales en conflicto. Si bien el manejo forestal comercial, a nivel comunitario, es apropiado en casos de comunidades bien organizadas, con pequeñas extensiones de bosque de valor comercial mediano a bajo, este requiere tiempo para su desarrollo y demanda apoyo organizativo constante durante varios años. Este no es un argumento en contra de dichas iniciativas - de hecho las soluciones apropiadas para los dilemas que presenta el uso irracional en comunidades tradicionales implica un creciente número de estas - sino, más bien, un llamado de atención al alto grado de apoyo técnico, acuerdo metodológico y capital necesario para que estas funcionen¹⁰. Aun si funcionasen, la escala podría ser demasiado reducida como para resolver problemas importantes en las TCOs, en un marco de tiempo que permita la preservación de grandes extensiones boscosas.

Existe unanimidad, casi absoluta, sobre la necesidad de consolidar el control de grandes extensiones de bosque para protegerlas. Esta observación conlleva, inevitablemente, a ciertas conclusiones, siendo la principal que el establecimiento de vínculos formales entre industrias forestales desarrolladas y TCOs es inevitable y hasta conveniente en muchos casos. Actualmente existen relaciones *de facto* entre las comunidades de las TCOs y la industria forestal. La cuestión no radica tanto en si estas relaciones deberían existir - desde el punto de vista ideológico - sino en como pueden enmarcarse en la sostenibilidad, ganar apoyo político local y regional para las TCOs y ser manejadas por los indígenas sin perder el recurso. La mayoría de los observadores, dentro y fuera del movimiento indígena, perciben la avalancha de actividades ilícitas de extracción en las TCOs como una verdadera amenaza, no solo para la base de recursos naturales, sino para la organización misma de los indígenas. No obstante, en la mayoría de los casos, la aplicación exitosa del modelo de "joint ventures" se vislumbraría, quizás, en varios años. De

¹⁰También es evidente que el manejo forestal comunal sería mucho más fácil de organizar en sus fases iniciales si no estuviese prohibido el uso de motosierras para la producción comercial de madera. Esta prohibición obliga, automáticamente a que cualquier comunidad que desee vender madera procesada tenga que adquirir, a mayor costo, maquinaria para extracción y transformación centralizadas, capacitarse técnicamente y experimentar abruptos cambios culturales y organizativos. El uso de motosierras por otra parte es descentralizado, conocido como tecnología y el producto cuenta con mercados desarrollados. En si poner el uso de motosierras dentro del marco jurídico de planes de manejo sostenible sería un gran paso. La adquisición de tecnología de mayor calidad dependerá de los mercados pero se puede arguir que si los compradores exigen mayor calidad la forestería indígena, y su contexto organizativo responderían a esta exigencia.

momento¹¹, las TCOs no constituyen “personerías sociales” apropiadas para relaciones contractuales, si bien, supuestamente existen varios casos de comunidades y TCOs cuyas presentes iniciativas forestales conllevaran, inevitablemente, a este fin. Para que ambas partes - TCOs y sector privado - se constituyan en actores adecuados, es necesario llevar a cabo una amplia gama de actividades previas, las cuales, en muchos sentidos, serían las mismas que se requieren para el éxito del manejo forestal comunal.

H ¿Cuáles son las Principales Necesidades?

Los problemas presentados en la anterior sección se pueden enunciar, nuevamente, como necesidades institucionales y conceptuales del siguiente modo:

- Existe necesidad de plantear el caso a mayor escala que hasta ahora para aliviar los problemas de las TCOs en cuanto a manejo y tenencia de recursos. La ocupación efectiva de grandes extensiones de bosque será necesaria para su protección.
- Existe necesidad de reestructurar los vínculos (mayormente ilegales) existentes entre el sector privado y las TCOs dentro de un marco jurídico sostenible, como un medio práctico para la protección de los bosques y la consolidación de los derechos de las TCOs sobre territorios y recursos.
- Se requiere un centro de apoyo técnico indígena, con financiamiento a largo plazo (no proveniente de proyectos), que pueda brindar asistencia en SIG, estudios y asesoría a todos los actores que trabajan con las TCOs en la protección o manejo de recursos naturales.
- Existe necesidad de brindar respaldo directo a las TCOs para que estas participen activamente en, y contribuyan materialmente a, el proceso de determinación de necesidades espaciales y saneamiento.
- Se requiere el trabajo intensivo de un proyecto, de mediano plazo, que brinde asistencia directa en el campo, capacitación y capital, para contribuir a y mejorar el trabajo de los proyectos existentes en cuanto a la elaboración de planes de manejo, a gran escala, en las TCOs, no meramente para la producción de madera, sino para el uso general de recursos naturales, incluyendo productos forestales no maderables.

¹¹Existen varias razones que respaldan esta opinión. La falta de consolidación política interna, como poblaciones con base territorial es la principal, pero el alto grado de desconfianza generado por el comportamiento tradicional de la industria, junto con prejuicios étnicos y de clase que ponen a los pueblos indígenas en desventaja en la mayoría de las transacciones, los bajos niveles de capacitación técnica, las dificultades en la comunicación y la falta de mecanismos adecuados de control hacen muy probable que cualquier convenio suscrito por los dirigentes indígenas sea alterado por sus bases, a menos que se efectúe un considerable trabajo de fortalecimiento a nivel de las comunidades y que estas desarrollen una capacidad técnica y administrativa relativamente compleja. Si bien el sector privado de la industria podría contribuir fácilmente a la segunda tarea, la primera requeriría que éste se constituya en el equivalente de los programas de desarrollo, lo cual es muy poco probable.

- Se requiere un trabajo intensivo para la creacion de grupos tecnicos y administrativos en las TCOs capaces de planificar, supervisar y administrar actividades de manejo de recursos naturales, ya sea de forma directa por las comunidades o mediante contratos con terceros
- Existe la necesidad de colaborar a algunas comunidades (mediante las ONGs que las apoyan) en la implementacion autonoma de planes de manejo de recursos, como un medio para capitalizarse y reducir su dependencia
- Se requiere un desarrollo institucional que fortalezca la capacidad de las TCOs para negociar con todos los sectores que deseen acceder a sus recursos naturales, mediante relaciones contractuales
- Existe en las TCOs una continua necesidad de educacion, para producir una nueva generacion de administradores de recursos e investigadores y, asi, involucrar a las poblaciones indigenas en el manejo de sus recursos

SECCION III

OBJETIVO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto que responda a las necesidades citadas en la anterior seccion, debera contar con una estructura autonoma de implementacion¹, si bien requiera el asesoramiento y la coordinacion de un grupo de actores e intereses interinstitucionales. El proyecto debera tener varios componentes integrados, que respondan a una serie particular de necesidades, pero que puedan trabajar de manera conjunta hacia un objetivo unico. El objetivo general se puede enunciar, formalmente, del siguiente modo:

Habilitar a las comunidades y grupos de comunidades indígenas para llevar a cabo un manejo sostenible de recursos que genere beneficios economicos y sociales, a ser distribuidos equitativamente entre la poblacion indigena, y consolide su control de los recursos naturales de las TCOs²

Sobre la base de este planteamiento, el proyecto contaria con tres componentes para lograr su objetivo general, cada uno de los cuales estaria involucrado en la realizacion de actividades de campo y capacitacion:

- Politica y planificacion
- Manejo de recursos naturales
- Investigacion y formacion

A Componente de Política y Planificación

Este componente responde a la necesidad de planificacion y coordinacion centralizada para el proyecto, con participacion indigena y de los donantes, la necesidad de establecer un fideicomiso, por un monto aproximado de 1 millon de dolares, manejado por una entidad ejecutiva para el financiamiento de un centro tecnico indigena y ciertas actividades de coordinacion, y la necesidad de elaboracion de estrategias apropiadas para el manejo indigena de recursos. Aparte de establecer el fideicomiso, que dependera de la colaboracion de uno o mas donantes, el componente implica tres importantes actividades conexas: la formacion de un grupo de politica, asesoria y manejo del fideicomiso, la creacion de un centro indigena de apoyo a las TCOs y las actividades de enlace organizativo con instituciones externas.

¹Se requiere este tipo de estructura, pues un trabajo de esta magnitud distorsionaria, marcadamente a cualquiera de las instituciones existentes y afectaria las relaciones a largo plazo entre estas. La situacion al parecer requiere un trabajo intensivo de posicion neutral y duracion limitada que cree la capacidad necesaria entre los varios actores existentes y haga las preparaciones correspondientes para su propia finalizacion.

²Existen evidentemente objetivos o resultados corolarios que se derivaran de dicho enfoque entre ellos estarian

1 Desarrollo de gobiernos representativos dentro de las TCOs

2 Integración de las TCOs en el marco político regional

3 Revitalización del movimiento indigena

A1 Política, Asesoría y Manejo del Fideicomiso - Consejo Coordinador

Si bien existe una entidad coordinadora, informal, entre las entidades donantes con sede en Santa Cruz, las ONGs y los proyectos forestales, este grupo requiere ampliarse, formalizarse y definirse. En la presente propuesta, esto implicaría la participación indígena (la división de recursos naturales del CIDOB y el CPTI o su sucesor), así como la de un representante del proyecto, los principales donantes para el fideicomiso, y los principales proyectos y ONGs, de otras regiones, que brinden su propio financiamiento para el manejo forestal y de recursos, que deseen tener voz y sobre las que exista un acuerdo entre los principales miembros. El Consejo Coordinador tendrá las siguientes responsabilidades:

- a Asistir al CIDOB en la formulación de políticas de manejo de recursos
- b Asesorar al proyecto y coordinar las actividades de las instituciones participantes
- c Dirigir la administración del fideicomiso para el financiamiento del centro técnico, mediante un Comité Ejecutivo (véase la sección sobre organización del proyecto para la composición y responsabilidades de este comité)

El Consejo Coordinador, con el financiamiento del proyecto, se reunirá regularmente, llevará a cabo talleres y efectuará visitas de campo, según sea necesario. Al finalizar el financiamiento del proyecto, las reuniones del grupo se financiarán mediante una cuenta del CPTI que cubra ciertos costos operativos del CIDOB y a través de las instituciones donantes que conforman el Consejo Coordinador. Los costos que no sean cubiertos por las instituciones participantes se someterán, en un presupuesto anual, a la aprobación del Comité Ejecutivo.

A2 Actividad de Planificación y Asistencia Técnica - El CPTI³

En la actualidad, el CPTI está financiado por una donación del gobierno holandés y podría formar el núcleo para un trabajo ampliado que preste valiosos servicios a las TCOs, ONGs, proyectos y programas que trabajan en el manejo de recursos naturales. Ya sea para el CPTI o una nueva organización, el financiamiento deberá ser a plazo más largo y la variedad de servicios prestados deberá definirse claramente, de modo que las organizaciones que necesiten trabajar con el centro sepan exactamente lo que pueden esperar de este. En el presente planteamiento, la institución tendría dos principales funciones en su fase inicial:

- a Brindar capacidad de mapeo en SIG para el manejo de recursos naturales (tanto planes de manejo como planes operativos anuales) y asuntos de tenencia tales como el uso de suelos en tierras indígenas, la ubicación de propietarios en las TCOs, etc.
- c Comisionar estudios específicos sobre derechos territoriales y de recursos indígenas, así como para la información del Consejo Coordinador.

³El CPTI es el punto más lógico de partida, si bien será necesario replantearlo bajo distintos criterios organizativos y otro nombre. Por razones de conveniencia, en el texto se mencionará al CPTI en el entendido de que se puede referir al sucesor de esta organización.

Aparte de la participación general del Consejo Coordinador en las funciones del CPTI y la supervisión directa del financiamiento y personal de este, por parte del Comité Ejecutivo, el CPTI contará con su propio comité operativo, formado por representantes de las TCOs con las que trabaja. Este mecanismo ya se encuentra en funcionamiento en el CPTI.

El CPTI participará en cada caso de manejo de recursos naturales, afectado por el proyecto, prestando apoyo técnico continuo a los grupos técnicos/administrativos locales, al irse implementando planes de manejo en el curso de los años. En la presente propuesta, el CPTI o su reemplazante será financiado mediante un fideicomiso, que proporcionará fondos para un nivel constante de actividad, que podrá incrementarse mediante el aumento del fideicomiso o la financiación del CPTI por servicios contratados. Al eliminarse gradualmente el proyecto y desarrollarse el CPTI, este deberá asumir, paulatinamente, mayores funciones de asesoría técnica, según surjan necesidades específicas y lo permita el financiamiento. Parte del presupuesto anual del CPTI tendrá designado un porcentaje como costos institucionales indirectos, para respaldar los costos operativos del CIDOB que no puedan cargarse a proyectos específicos de este último. Al finalizar el proyecto, este fondo también ayudará a financiar la participación indígena en el directorio establecido para el manejo del fideicomiso.

Las actividades del proyecto, con respecto a esta estructura indígena, suponen un grupo reducido de personal que participará en la creación, el apoyo y la capacitación necesarios para la implementación de este componente. Inicialmente, parte del personal del proyecto, seleccionado entre el equipo de asistencia técnica y social, participará directamente en el desarrollo del CPTI, según sea necesario, y este apoyo directo se reducirá, gradualmente, con la implementación del fideicomiso y el desarrollo de la capacidad del CPTI.

A3 Actividad de Enlace Organizativo

Esta actividad supone tres funciones:

- a Cubrir el financiamiento y la capacitación necesarios para la vinculación de casos adecuados de manejo forestal indígena con la industria, mediante contratos de venta anual, riesgo compartido y productos subsidiarios. Esta función se coordinará con el Centro Amazónico para el Manejo Forestal Sostenible, con el fin de establecer sociedades apropiadas y, en ciertos casos, organizar la capacitación de los socios del sector privado en cuanto a metodologías comunitarias y métodos de manejo forestal sostenible.
- b Brindar financiamiento y capacitación para involucrar, según sea necesario, a las unidades forestales municipales, la Superintendencia Forestal y otros sectores gubernamentales, tanto en actividades de planificación de manejo como de implementación. Si bien no cubrirá salarios, financiará costos de transporte, alimentación y alojamiento, cuando sea necesario, para garantizar que los procesos en los que el proyecto trabaje estén plenamente coordinados con el sector público.

- c Proporcionar financiamiento y capacitacion para la vinculacion de bosques manejados y productos provenientes de estos con procesos internacionales de certificacion. Se subvencionaran, si fuese necesario, las actividades de las entidades certificadoras en los bosques de las TCOs y se cubrirán los costos de coordinacion de los indigenas con estas

B Componente de Manejo de Recursos Naturales

Este componente responde a la necesidad de participacion indigena en la determinacion territorial, resolucion de conflictos de tenencia, proteccion de los recursos y elaboracion de planes de uso del suelo a gran escala, ademas de planes de manejo forestal y de recursos naturales relacionados. Este es el mayor componente del proyecto y consta de cuatro actividades principales

B1 Actividad de Necesidad Espacial, Saneamiento y Proteccion

Esta actividad proporcionara financiamiento y coordinacion para la participacion de los pueblos indigenas en los procesos que implica la resolucion de disputas de tenencia y proteccion de recursos. Las funciones que le corresponden son las siguientes:

- a Financiamiento de talleres sobre asuntos de tenencia, tanto para la dirigencia indigena como para las bases
- b Transporte de dirigentes indigenas para reuniones o procedimientos juridicos
- c Asistencia y educacion juridica mediante contratos con ONGs o personas que trabajen en el ambito juridico
- d Capacitacion de guardaterritorios en casos justificables en los que se puedan obtener fondos para operaciones, provenientes de fuentes externas al proyecto
- e Apoyo para la contraparte indigena en las actividades del INRA y el VAIPO

En general, esta actividad establece una base para la elaboracion de planes de manejo de recursos en areas especificas, protege los recursos y esta diseñada para facilitar la accion gubernamental al respecto, mediante una acentuada participacion indigena

B2 Actividad de Planes de Manejo

Esta actividad constituye el foco principal del proyecto y brindara personal altamente capacitado y especializado para participar, con proyectos existentes de manejo de recursos (que en ciertos casos carecen de suficiente personal y fondos) y/o directamente con TCOs, en las siguientes funciones:

- a Aumento de la participacion indigena en la elaboracion de planes de manejo
- b Formacion de tecnicos y administradores indigenas mediante la capacitacion de tipo practico
- c Mejora de la calidad de los planes de manejo
- d Aumento en la intensidad de la secuencia de planificacion

- e Aumento de la superficie a cubrirse
- f Mejora en la aplicacion de metodologias comprobadas
- g Mejora en la aplicacion de investigacion

Este grupo de profesionales y tecnicos (mencionado en lo sucesivo como el “Grupo”), que incluye ingenieros y tecnicos forestales, promotores sociales, especialistas en manejo de fauna y ecologos, estara a cargo de prestar asistencia e impartir capacitacion, cuando se justifique y durante periodos acordados de tiempo, con todas las operaciones del proyecto. La actividad de planificacion de manejo tiene las siguientes prioridades: planes de manejo para grandes extensiones de bosque, procesos participativos, y trabajo con las TCOs que presentan las mejores posibilidades de convertirse en unidades administradoras capacitadas y ONGs con mayores probabilidades de duracion.

B3 Actividad de Sistemas de Información Geografica (SIG)

Los tecnicos en SIG seran un sub-grupo altamente especializado del Grupo, ya que brindaran servicios a otros tecnicos, al CPTI y, hasta que la actividad de este ultimo este completamente implementada, a los procesos en los que el proyecto este involucrado.

B4 Actividad de Implementacion

Esta actividad brindara apoyo temporal para la implementacion de planes de manejo forestal. Su funcionamiento se plantea en dos contextos:

B4a Contexto de Relaciones Contractuales

En caso de que los indigenas decidan manejar extensiones considerables de bosque a traves de relaciones contractuales con empresas forestales, esta actividad respaldara el logro de un consenso social, el fortalecimiento de la capacidad de la organizacion sociopolitica representante para mantener el consenso mediante informacion, difusion y participacion, ademas de formar 3 a 4 equipos tecnico-administrativos indigenas mediante la capacitacion practica (mas alla de llevar a cabo inventarios y establecer parcelas permanentes de muestreo, lo cual se efectua a traves de la elaboracion de los planes de manejo) ⁴

En el caso de contratos con terceros, el equipo tecnico debera contar con la capacidad para realizar una serie de actividades que dependeran del marco temporal del contrato:

- a En contratos anuales, este tendra la capacidad de negociar contratos, en coordinacion con la dirigencia de la TCO y los lideres politicos locales, formulando los POAs, monitoreando la extraccion, determinando el valor de los productos y administrando los beneficios de forma equitativa y transparente.

⁴La formacion de este grupo se coordinará con la creación, por parte del componente de Investigacion y Formacion, de profesionales y tecnicos forestales indigenas. Las comunidades y organizaciones locales involucradas en el manejo forestal, deberan buscar la capacitacion de sus miembros con el financiamiento de este componente.

- b En contratos de plazo mas largo, el equipo contara con la capacidad para negociar contratos -tambien en coordinacion con la dirigencia politica, verificando la sostenibilidad de las actividades y el nivel de cumplimiento de los terminos y condiciones de los contratos-, determinar el valor de los productos extraidos y administrar los beneficios

Los equipos tecnico-administrativos requeriran subsidios a corto y mediano plazo, especialmente para los procesos sociales que conllevan a relaciones contractuales sostenibles, pero, a la larga, seran sustentados por las actividades economicas que administren. Entre las distintas condiciones, todos los contratos deberan estipular, como parte de los costos de operacion, la necesidad de un proceso de socializacion de la informacion y de consenso

B4b Contexto de Manejo Forestal Comunal

En caso de que una o varias comunidades indigenas decidan manejar sus bosques de forma autonoma, el proyecto brindara asistencia en la implementacion del manejo, si el proceso coincide con su estrategia y cumple con sus criterios

- a En lo que respecta a la estrategia del proyecto, estas actividades se efectuarian en grandes extensiones de bosque, que cuenten con planes de manejo, y en las que el grupo involucrado decida no suscribir contratos con la industria, pueda proteger su bosque y solo este dispuesto a la comercializacion limitada de productos forestales maderables o no maderables, es decir que sus objetivos de manejo sean distintos a la comercializacion, a gran escala, de madera. En este caso, la actividad podria incluir la dotacion, temporal, de equipo para la extraccion forestal y la capacitacion de equipos tecnico-administrativos
- b Los criterios especificos se referiran al tamaño del bosque, la cantidad de apoyo tecnico y social requerido, la duracion del periodo de prestamo de equipo, la capacidad de seguimiento de la ONG y otra institucion de seguimiento, la probabilidad de que la actividad colabore en la formacion de un capital base y la proteccion del bosque mas alla del area bajo manejo, como en el caso de areas protegidas extensas
- c En este caso, el grupo tecnico-administrativo debera ser capaz de efectuar el trabajo de campo para los planes operativos anuales (POAs) de las areas a ser afectadas (en coordinacion con el CPTI para mapeo), asi como supervisar y administrar el trabajo comunitario de extraccion

C Componente de Formacion, Investigación y Desarrollo de Productos

Este componente responde a la necesidad de formar a los investigadores y administradores indigenas de recursos del futuro, e involucrarlos en la investigacion aplicada y el manejo de recursos en sus comunidades de origen. El componente tiene la responsabilidad de formar investigadores, administradores de recursos y equipos tecnico-administrativos indigenas,

ademas de investigar y desarrollar productos que respalden el manejo forestal sostenible indigena

C1 Actividad de Formación

Esta actividad apoyara la capacitacion de investigadores y especialistas en manejo de recursos, en cuatro niveles 1) programas especializados de corto plazo y talleres para equipos tecnico-administrativos de TCOs, que no se efectuen durante las actividades de capacitacion en el campo, 2) educacion tecnica en colegios secundarios, 3) educacion en institutos tecnicos y 4) formacion en universidades La actividad funcionara de dos formas

- a Como operacion practica capaz de organizar talleres, cursos cortos y otras actividades de formacion, ademas de la logistica del transporte de estudiantes
- b Como programa, cuidadosamente supervisado, de becas y asesoria que disponga fondos, verifique el avance de los estudiantes seleccionados y ayude a reintegrar a estos en su contexto de origen, como respaldo tecnico de las TCOs Para cumplir este objetivo, el programa de becas funcionara con una combinacion de donaciones y prestamos estudiantiles y estara programado para finalizar al mismo tiempo que el proyecto Los prestamos deberan pagarse al finalizar el plazo de las becas o se condonaran a cambio de periodos de trabajo en el contexto de las TCOs Los fondos procedentes del pago de prestamos se incorporaran al fideicomiso del CPTI y el proceso de pago sera manejado por este, al finalizar el proyecto

Este programa estara enfocado en brindar capacidad tecnica de alto nivel a las comunidades y TCOs involucradas en el manejo de recursos a largo plazo

C2 Actividad de Investigación y Desarrollo de Productos

Esta actividad apoyara proyectos especificos de investigacion aplicados a los problemas practicos del manejo forestal en bosques indigenas, asi como el desarrollo y mercadeo de productos forestales Proporcionara financiamiento a sus contrapartes indigenas, segun lo requieran las actividades aprobadas de investigacion y desarrollo de productos El financiamiento de investigaciones servira para apoyar trabajos de tesis, tanto de estudiantes nacionales como extranjeros, comisionar investigaciones bajo contrato y mantener abierta la posibilidad de apoyar investigaciones no necesariamente relacionadas con metas de tesis

La parte de desarrollo de productos de la actividad estara centrada en productos provenientes de bosques bajo manejo indigena, con los que el proyecto trabaje La meta de esta es agregar valor a la produccion forestal, con el fin de aumentar los ingresos de los indigenas o ampliar la viabilidad del manejo forestal, mediante asistencia a empresas privadas que trabajen en bosques indigenas certificados para el desarrollo de mejores productos

SECCION IV
ORGANIZACION DEL PROYECTO

El proyecto estara organizado de modo que pueda llevar a cabo un trabajo efectivo de campo y crear una serie de instituciones indigenas autonomas para el manejo de recursos. Los resultados del proyecto seran una estructura indigena, verticalmente integrada, que incluya un centro de apoyo tecnico con un fideicomiso y, a nivel local, instituciones fortalecidas en las TCOs para el manejo sostenible de recursos y la representacion, respaldadas por equipos tecnico-administrativos competentes. Para la contratacion del personal, se debera dar prioridad, dentro de lo posible, a postulantes indigenas.

A Roles

A1 Estructura Indígena

CIDOB [presupuesto de costos operativos de aproximadamente \$ 3 000/año proveniente del fideicomiso]

- a Participa en el Consejo Coordinador y el Comité Ejecutivo
- b Presenta candidatos al Comité Ejecutivo para el cargo de director del CPTI
- c Responsable de la política de recursos naturales, en general

Consejo Coordinador (CIDOB, proyecto, donantes, ONGs selectas) [*ad honorem*, presupuesto respaldado por las organizaciones]

- a Asesora al proyecto y se ocupa de la coordinación interinstitucional de alto nivel
- b Elige al Comité Ejecutivo
- c Colabora al CIDOB en la elaboración de estrategias y políticas de manejo de recursos

Comité Ejecutivo (CIDOB, CPTI, un donante, proyecto, parte neutral) [*ad honorem*, presupuesto respaldado por las organizaciones] Una vez finalizado el proyecto, este grupo aumentara con un representante de los donantes, quien reemplazara al representante del proyecto

- a Administra el fideicomiso
- b Aprueba los presupuestos del CPTI
- c Evalúa al CPTI en coordinación con el consejo asesor operativo del CPTI
- d Contrata y despide al director del CPTI

CPTI (director, dos técnicos en SIG, un asistente administrativo, 1 profesional forestal) [presupuesto de \$ 100 000/año]

- a El Director y el Comité Ejecutivo actúan como comité de contratación de personal
- b Brinda asistencia técnica en SIG para asuntos de manejo de recursos y tenencia, asesoría metodológica para procesos técnico/sociales, y comisiona estudios específicos de apoyo a su misión
- c Somete su presupuesto a la aprobación del Comité Ejecutivo
- d Se reporta al Comité Ejecutivo
- e Coordina acciones con consejo asesor operativo
- f En etapas futuras prestaría asistencia técnica forestal de corto plazo a los Equipos Técnico-Administrativos (ETA) en reemplazo del proyecto

Equipos Técnico-Administrativos [creados por el proyecto, mantenidos a la larga a través de servicios prestados a las TCOs en manejo de recursos naturales]

- a Brinda asistencia técnica a las TCOs en asuntos de manejo forestal y de recursos naturales
- b Mantiene monitoreo y control de calidad de todos los contratos de manejo de recursos naturales
- c Mantiene archivos administrativos de insumos, resultados y beneficios del manejo de recursos
- d Asesora a las TCOs en cuanto a organización representativa
- e Participa en todas las negociaciones
- f Administra los beneficios de acuerdo a la política de las TCOs

Gobierno de las TCOs [dirigentes electos, presupuesto para la difusión de información y mantener el consenso sobre contratos negociados o beneficios del manejo autónomo de recursos]

- a Establece política de recursos naturales para las TCOs
- b Representa a las TCOs en todos los foros
- c Efectúa negociaciones con terceros, en conjunto con los ETAs
- d Establece políticas para la distribución de beneficios, con participación de las comunidades

A2 Estructura del Proyecto

El Director del Proyecto [doctorado, extranjero, de cualquier rama profesional, pero con formación en manejo de proyectos con comunidades indígenas o campesinas]

- a Responsabilidad final por los resultados del proyecto
- b Participa en el Consejo Asesor
- c Presenta informes al grupo de donantes
- d Contrata y despide al Sub-Director, en coordinación con el grupo de donantes
- e Junto con el Sub-Director, contrata a los directores de componente y trabaja con estos en el equipo de administración del proyecto y el comité de contratación
- f Planificación del proyecto, junto con el Equipo de Dirección del Proyecto

- 1 Planificación de largo plazo
- 2 Planes y presupuestos anuales
- 3 Planificación de evaluación

- g Responsable, junto con el equipo administrativo, de los informes del proyecto
- h Relaciones con donantes y representación del proyecto con otras entidades
- i Asigna, junto con el Equipo de Dirección, responsabilidades y normas para presentación de informes al equipo administrativo
- j Asigna, junto con el Equipo de Dirección, responsabilidades y normas para presentación de informes del personal de oficina

Sub-Director/Metodólogo [nacional o extranjero, doctorado en antropología o sociología rural, formación en desarrollo participativo indígena y/o conservación, trabajo de campo, métodos de evaluación participativa, contactos con el movimiento indígena boliviano, prestigio internacional]

- a Colabora al director del proyecto
- b Supervisa al Coordinador de Capacitación
- c Participa en el Consejo Coordinador, junto con el Director del Proyecto
- d Trabaja con el Coordinador de Capacitación en la planificación de métodos de capacitación
- e Responsable de la “cultura” del proyecto en todas las actividades de campo y capacitación
- f Responsable de la metodología comunitaria en todas las actividades de campo
- g Participa en todas las decisiones de contratación y despido, con excepción de la propia

Coordinador de Capacitación [nacional, nivel de maestría, formación en comunicación social y métodos de capacitación, experiencia con métodos participativos y extensión a comunidades]

- a Coordina con todas las unidades la planificación de todas las actividades de capacitación
- b Trabaja con el Sub-Director para brindar coherencia, calidad y tono cultural en la capacitación

Coordinador de Logística [bachiller, experiencia en logística, conocimientos de mecánica]

- a Supervisa a los choferes (3) y las operaciones de los vehículos de proyecto
- b Programa el uso de vehículos y otro equipo de campo
- c Se reporta a la sección administrativa

Personal Administrativo [5 cargos, el nivel varía de licenciatura a bachillerato, experiencia adecuada]

- a Contabilidad del proyecto
- b Asistencia administrativa a las unidades segun lo asigne el Director del Proyecto
- c Mantiene los archivos y registros del proyecto
- d Supervisa al Coordinador de Logistica
- e Se reporta al Director del Proyecto

Personal de Oficina [3 cargos, el nivel de educacion varia segun las responsabilidades, experiencia]

- a Asistencia en labores secretariales a las unidades, segun lo asigne el Director del Proyecto
- b Se reporta al Director del Proyecto

Director Politica y Planificacion [nivel de maestria, formacion en manejo de recursos, experiencia en fortalecimiento institucional, posiblemente requiera experiencia con certificacion]

- a Responsable operativizar el Consejo Coordinador
- b Maneja los presupuestos y cronogramas relacionados con el Consejo Coordinador, Comite Ejecutivo y CPTI
- c Planifica y elabora presupuestos para la unidad
- d Coordina la asistencia Tecnica con el Coordinador del Grupo
- e Supervisa al Coordinador del CPTI y al Coordinador de Enlace Organizativo
- f Participa en el equipo de manejo del proyecto
- g Se reporta al Director del Proyecto

Coordinador del CPTI [nivel de maestria, formacion en SIG y fortalecimiento institucional, buenos contactos con el movimiento indigena]

- a Responsable del apoyo tecnico operativo del CPTI
- b Maneja los presupuestos y proyecciones del CPTI correspondientes al proyecto
- c Responsable de la construccion y el equipamiento de la oficina del CPTI
- d Coordina con el Coordinador del Grupo la asistencia tecnica al CPTI
- e Coordina, temporalmente, con el Director del CPTI la contratacion y el pago del personal, hasta que se establezca el fideicomiso
- f Coordina acciones con el consejo asesor del CPTI
- g Se reporta al Director de Politica y Planificacion

Coordinador de Enlace Organizativo [nivel de licenciatura, formacion en certificacion e industria forestal]

- a Responsable de la coordinacion con el Centro Amazonico para el Manejo Forestal Sostenible y el manejo del presupuesto de la contraparte indigena
- b Responsable de la coordinacion con la red de certificacion verde y el manejo del presupuesto de la contraparte indigena

- c Responsable del manejo del presupuesto de la contraparte indígena de la SF, las UFMs y UOBs
- d Programa y coordina actividades de campo y capacitacion, en conjunto con las anteriores responsabilidades
- e Coordina la asistencia tecnica con el Coordinador del Grupo
- f Se reporta al Director de Politica y Planificacion

Director de Manejo de Recursos Naturales [nivel de maestria, formacion solida en manejo de recursos naturales, posiblemente egresado de un programa interdisciplinario, experiencia con comunidades y conocimiento de estas, ademas de comprender las necesidades de asistencia tecnica de alta calidad Este es un cargo de gran importancia para el proyecto ya que establecera el tono y estilo del grupo tecnico La actitud de esta persona es muy importante, ya que dirigira a personal que participara en una serie de procesos sociales y tecnicos estrechamente relacionados]

- a Coordina todas las actividades del componente con TCOs, ONGs, OGs y proyectos
- b Supervisa a los Coordinadores de Planificacion de Manejo, Saneamiento e Implementacion
- c Supervisa al Coordinador del Grupo, Tecnicos del Grupo y Equipo de SIG
- d Participa en la planificacion y elaboracion de presupuestos con las 3 unidades
- e Participa en el Equipo de Manejo del Proyecto
- f Coordina con el Sub-Director y el Coordinador de Capacitacion los metodos y la coherencia de todas las actividades de capacitacion y de campo
- g Se reporta al Director del Proyecto

Coordinador de Saneamiento [nivel de licenciatura, experiencia en el proceso de saneamiento, experiencia en organizacion comunitaria indigena]

- a Coordina actividades que vinculan a las TCOs con las necesidades espaciales y el proceso de saneamiento
- b Planifica y maneja el presupuesto de la contraparte indigena
- c Coordina las necesidades de tecnicos con el Coordinador del Grupo
- d Se reporta al Director de Manejo de Recursos Naturales

Coordinador de Implementacion [nivel de licenciatura, experiencia en desarrollo institucional, contratos, resolucion de conflictos, capacitacion, industria forestal, extension comunitaria, la experiencia en aprovechamiento, procesamiento y administracion forestal seria util]

- a Coordina todas las actividades que impliquen relaciones contractuales y la implementacion de planes de manejo forestal comunitario autonomo
- b Responsable de la capacitacion en el campo de los equipos tecnico-administrativos de las TCOs para la implementacion de planes de manejo, incluyendo administracion practica, negociacion, control de calidad del trabajo forestal y coordinacion con dirigentes politicos
- c Responsable del fortalecimiento institucional de las TCOs para la implementacion de planes de manejo, incluyendo tecnicas y metodos para mantener el flujo interno de informacion y el consenso
- d Planifica y maneja el presupuesto de esta unidad
- e Coordina con el Coordinador de Enlace Organizativo todas las actividades que involucren a la empresa privada y el sector forestal
- f Coordina con ONGs y otros proyectos la asistencia para la implementacion del manejo forestal comunitario
- g Responsable de la capacitacion tecnica y metodologica de socios del sector privado, segun sea necesario, para la implementacion de relaciones contractuales

Director de Investigacion y Formacion [nivel de licenciatura, formacion en investigacion forestal y/o desarrollo de productos, la formacion en educacion ambiental y capacitacion interdisciplinaria seria util]

- a Coordina todas las actividades relacionadas con investigacion, capacitacion teorica y educacion, ademas de desarrollo de productos
- b Supervisa al Coordinador de Educacion y al Coordinador de Investigacion y Desarrollo de Productos
- c Responsable de la planificacion y elaboracion de presupuestos del componente
- d Participa en el Equipo de Manejo del Proyecto
- e Coordina con el Coordinador de Enlace Organizativo toda la investigacion y el desarrollo relacionado con la industria
- f Coordina la asistencia tecnica con el Coordinador del Grupo
- g Se reporta al Director del Proyecto

Coordinador de Educacion [nivel de licenciatura, experiencia en talleres y administracion educativa, la experiencia de trabajo con comunidades seria util]

- a Coordina talleres y capacitacion de los ETAs involucrados en planificacion o implementacion de manejo
- b Determina, en coordinacion con los otros dos componentes, las necesidades y responsabilidades del componente con respecto al proceso de formacion de los ETAs
- c Responsable de la seleccion de postulantes, logistica, implementacion, monitoreo y evaluacion del programa de becas
- d Maneja y planifica el presupuesto para esta actividad
- e Coordina la asistencia tecnica con el Coordinador del Grupo
- f Se reporta al Director de Investigacion y Formacion

Coordinador de Investigación y Desarrollo de Productos [nivel de licenciatura, formación en investigación y desarrollo de productos, vínculos con mercados para productos forestales, cierta experiencia en trabajo con procesos comunitarios locales]

- a Coordina las actividades formales de investigación, incluyendo el financiamiento de investigaciones de tesis para el cumplimiento de la misión del proyecto
- b Establece y apoya actividades de la contraparte indígena en todo lo relacionado con investigación
- c Trabaja con investigadores, sean estos externos o del grupo técnico del proyecto, en el desarrollo de productos para agregar valor a los bosques y aumentar los ingresos indígenas
- d Coordina la asistencia técnica con el Coordinador del Grupo
- e Maneja y planifica el presupuesto para esta actividad
- f Revisa, en coordinación con los directores de componente, las propuestas de investigación
- g Se reporta al Director de Investigación y Formación

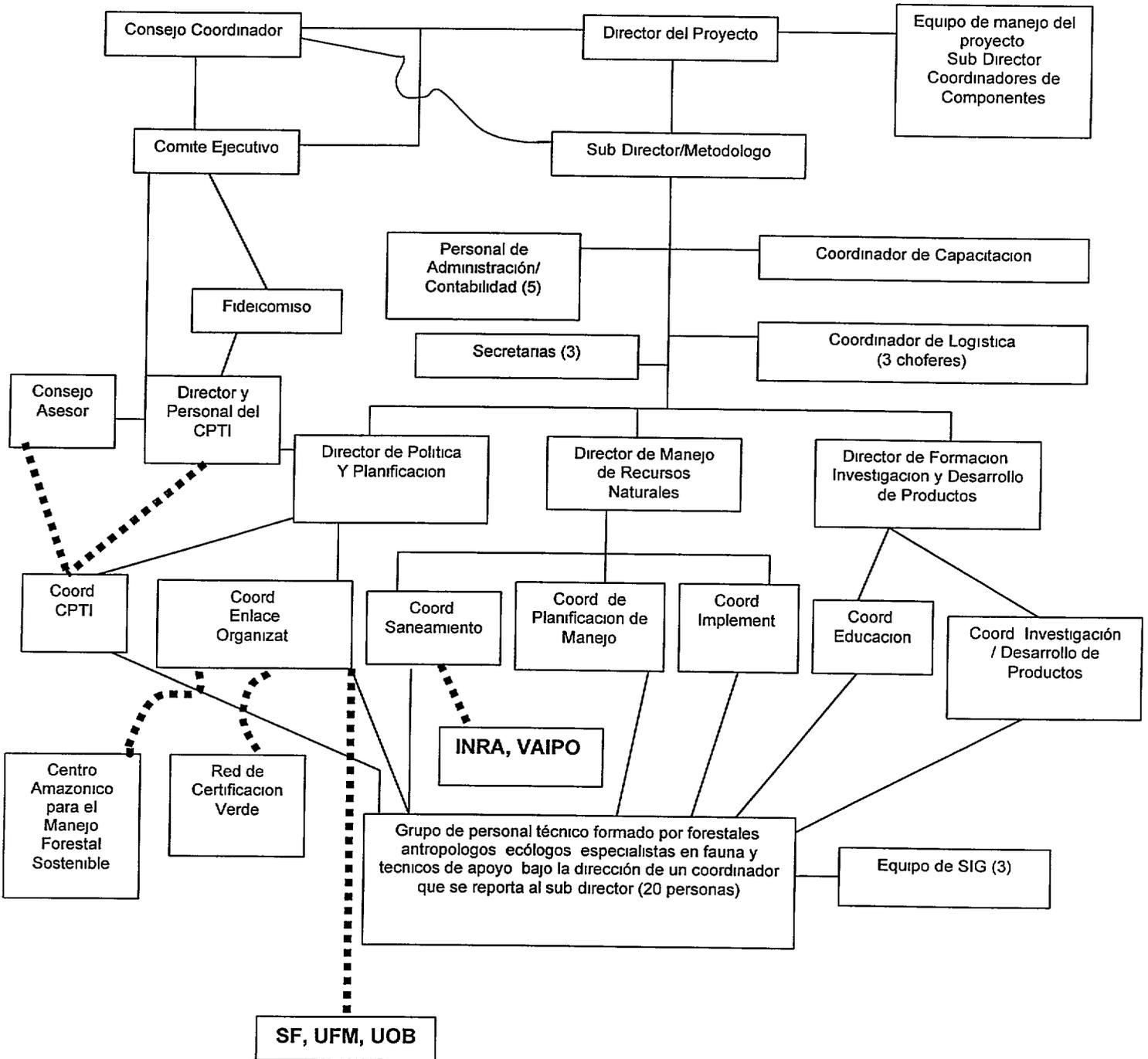
Coordinador del Grupo [nivel de licenciatura, liderazgo natural, formación en cualquiera de las disciplinas relativas al Grupo]

- a Programa actividades del personal del Grupo, en coordinación con los directores de las unidades
- b Desempeña su propio rol técnico (programa sus actividades)
- c Se reporta al Director de Manejo de Recursos Naturales

Grupo [4 integrantes, nivel de doctorado o maestría, profesionales en ingeniería forestal, ecología, manejo de fauna y antropología/sociología, con respaldo de 16 técnicos, promotores sociales y laboratorio de SIG, con tres integrantes y su propio director, quien se reporta separadamente al Director de Manejo de Recursos Naturales]

- a Presta asistencia a todas las unidades, según se requiera
- b Se reporta al Director de Manejo de Recursos Naturales

ORGANIZACION DEL PROYECTO



Total aproximado de personal por año		
Año 1 = 14	Año 2 = 27	Año 3 = 48
Año 4 = 48	Año 5 = 48	Año 6 = 48
Año 7 = 20		

SECCION V

EL PROYECTO COMO PROCESO

El proyecto comenzara por brindar parte del apoyo que otros proyectos, ONGs o programas no prestan actualmente y se desarrollara, gradualmente, en el curso de tres años hasta alcanzar su escala total, al incrementarse la demanda de los servicios que ofrece y finalizar el Proyecto BOLFOR. El desarrollo del proyecto sera proporcional a su creciente rol entre las instituciones y organizaciones que implementan, con las TCOs, planes de manejo forestal y de recursos naturales relacionados¹. Las metas son las siguientes

Primer año - Arranque

Las principales tareas seran

- contratar un director y personal (14 personas) para el cumplimiento de las metas del primer año
- instalar un centro de operaciones
- adquirir *status* legal como proyecto internacional
- adquirir capacidad logistica
- adquirir equipo para la puesta en marcha de actividades
- establecer el fideicomiso
- implementar el Consejo Asesor para politica y el Comité Ejecutivo para el fideicomiso
- buscar posibles asociados y sitios de investigacion, en particular una TCO donde una gran extension de bosque coincida con un grupo indigena cuyos lideres esten dispuestos a formar una sociedad con la industria
- buscar procesos a los que el proyecto pueda contribuir, determinando necesidades y formando relaciones
- iniciar el apoyo de contraparte para saneamiento y necesidades espaciales
- iniciar el programa de becas y capacitacion de equipos tecnico-administrativos
- prestar apoyo a CIDDEBENI para el proceso siriono, si BOLFOR no lo ha hecho

¹La otra fuente centralizada de apoyo tecnico para el manejo de recursos el Proyecto BOLFOR - continuará hasta el año 2002 y tiene previsto cambiar su estructura y funciones para brindar un mejor apoyo a las TCOs y la formacion de ASLs. El arranque del presente proyecto estará coordinado con la mencionada organizacion

Segundo año - Primer plan de manejo a gran escala

Las principales tareas seran

- continuar con el desarrollo de actividades previas
- desarrollar la metodologia para la formacion de un proceso participativo que conlleve a la identificacion de una gran extension de bosque para la produccion comercial de madera dentro de la TCO seleccionada durante el primer año
- producir un plan de manejo mediante procesos participativos, consolidando, paralelamente, la organizacion de la TCO para el manejo y la proteccion de dicho bosque
- ensayo practico de la conexi3n entre el CPTI y el proceso de planificaci3n del manejo
- capacitacion practica de un equipo tecnico-administrativo de modo que este pueda establecer POAs a partir del plan de manejo y conseguir su aprobacion por parte de la SF
- iniciar el financiamiento de investigaciones
- hacerse cargo de los procesos iniciados por BOLFOR con los yuquis y buscar una soluci3n sostenible para estos

Tercer año - Avance en el primer proceso de formacion de sociedades con la industria. Iniciar otro plan, esta vez no necesariamente para la produccion de madera en gran escala (podria ser con los sirionos o los chacobos). Poner en el campo a los primeros egresados de los programas de educaci3n tecnica. Involucrar plenamente al CPTI en planes de manejo, mapeo, metodos y estudios. Continuar con la formacion de los ETAs y lideres. Trabajar en la comunicaci3n entre organizaciones representantes de las TCOs y sus bases.

Las principales tareas seran

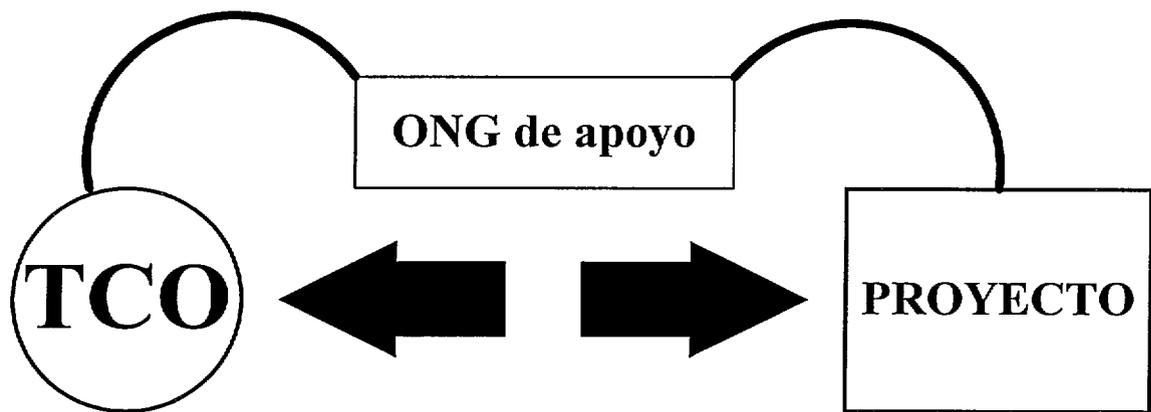
- continuar con el desarrollo de actividades previas
- coordinar actividades con el Centro Amazonico de Manejo Forestal Sostenible en busca de una industria asociada para la implementaci3n del primer plan de manejo
- iniciar capacitacion avanzada de los ETAs para la negociaci3n con la industria
- integrar la capacitacion de TCOs con la capacitacion de la dirigencia de estas
- involucrar mas al CPTI en actividades de capacitacion
- ensayar metodologia (ya en forma piloto) para iniciar trabajos en una segunda TCO con area extensa de bosque
- experimentar con otros objetivos para el manejo
- trabajar en mecanismos de proteccion que puedan ser manejados por las TCOs

Cuarto año - Buscar la certificación del primer proceso. Iniciar la implementación del plan para la segunda TCO. En vez de proceder hacia el trabajo con una tercera TCO, utilizar la mayor parte de este año en una fase de aprendizaje y evaluación, en la que el proyecto corrija errores para poner en marcha el sistema en dos o tres TCOs. Todos los componentes, con personal completo, estarán en funcionamiento. Si el proyecto finaliza al cabo de estos dos años, este dejaría en marcha, sostenible, algunos sistemas. Si se requiere un replanteo, se deberá proceder con este

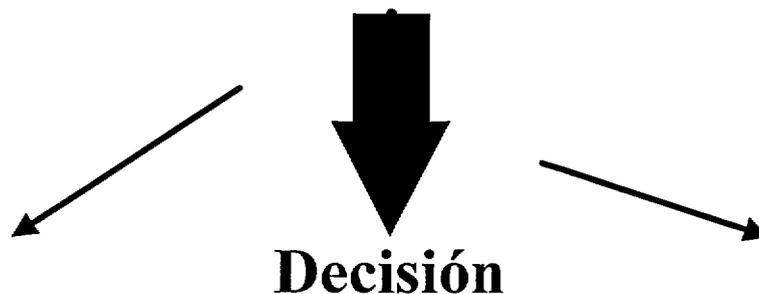
Quinto y sexto año - El proyecto ha adquirido experiencia a partir de sus errores. Su eficiencia y articulación han aumentado. Cuenta, ahora, con la capacidad para trabajar en dos o tres áreas extensas y apoyar, de forma periférica, procesos de menor escala a nivel comunitario. Trabaja en fortalecimiento institucional, coordinación y comunicación para el fortalecimiento de la capacidad indígena. Busca la certificación del segundo plan y, quizás, para el tercero y más

Septimo año - La principal tarea para este año es efectuar las respectivas preparaciones para la finalización del proyecto, asegurando la sostenibilidad de las instituciones indígenas. Al finalizar el proyecto, el CPTI debería contar con nuevos donantes para el fideicomiso y su personal debería juzgar el nivel de esfuerzo necesario para mantener el sistema. Este podrá haber alterado o ampliado sus funciones, sobre la base de la experiencia del proyecto y su evaluación de las necesidades futuras. El proyecto debe enfocarse en asegurar que los ETAs sean completamente funcionales, capaces y económicamente factibles. El Centro Amazónico para el Manejo Forestal Sostenible trabaja con todas las TCOs que se han “graduado” mediante el proyecto. Por lo menos dos de los procesos de manejo en grandes extensiones de bosque han sido certificados y, quizás, dos procesos de pequeña escala también han logrado la certificación, con ayuda del proyecto

ANEXOS



- **Contraparte para estudios sobre espacio y saneamiento**
- **Ordenamiento territorial participativo**
- **Planes participativos de manejo forestal**
- **Relaciones con el centro indígena de de apoyo técnico**
- **Desarrollo institucional del gobierno interno**
- **Desarrollo de un equipo técnico-administrativo**
- **Becas y estudios a varios niveles**
- **Investigación con contraparte indígena**



MANEJO AUTONOMO
(Mayor area afectada)

- **Asistencia tecnica a las TCOs y/o ONGs**
- **Apoyo para la certificacion**
- **Prestamos limitados de equipo**
- **Desarrollo de productos**
- **Apoyo con contratos especificos**

MANEJO POR CONTRATO

- **Mayor desarrollo del ETA**
- **Capacitación para la negociacion**
- **Capacitacion para el monitoreo**
- **Centro Amazonico para el Manejo Forestal Sostenible**
- **Apoyo para la certificacion**
- **Asistencia tecnica a TCOs, ONGs e industria vinculada**
- **Desarrollo de productos**

PROJECT BUDGET
Budget for 7 years

COST CATEGORY	YEARS	MONTS	TIMES	UNITS	TOTAL		
					RATE	TOTAL	
I SALARIES							
A LONG TERM EXPATRIATE PROF 2 persons	7	12	2	168	6 250	1 050 000	
Subtotal LT Expat Prof						1 050 000	
B LONG TERM LOCAL PROF							
Professional							
4 persons for whole project	7	12	4	336	2 500	840 000	
4 more persons years last six years	6	12	4	288	2 500	720 000	
10 more persons years 3 6	4	12	10	480	2 500	1 200 000	
Technical Asis							
7 persons for all seven years	7	12	7	588	1 000	588 000	
10 persons for last six years	6	12	10	720	1 000	720 000	
11 persons for years 3 6	5	12	11	660	1 000	660 000	
Subtotal LT Local Prof						4 728 000	
C SHORT TERM EXPATRIATE PROF							
Consultants	7	12	1	84	6 000	504 000	
D SHORT TERM LOCAL PROFESSIONALS							
Consultants	7	12	1	84	5 000	420 000	
E OTHERS							
Indigenous Conterpart	7	12 0	4	336	360	120 960	
TOTAL SALARIES						6 402 960	
II FRINGE BENEFITS (Base = Salaries)							
A CORPORATE FRINGE							
Long Term Expatrate				1 050 000	25 00%	262 500	
Long Term Local Professional				4 728 000	25 00%	1 182 000	
Short Term Expatrate				504 000	30 00 %	151 200	
Short Term Local				420 000	5 00 %		
Others				120 960	5 00 /	6 048	
TOTAL FRINGE BENEFITS						1 601 748	
III TRAVEL AND TRANSPORTATION							
A ORIENTATION TRAVEL (LT) N/A							
B TO/FROM POST (LT)							
2 expat plus 6 depends	2	1	8	16	1 600	25 600	
C INTERNATIONAL TRAVEL							
Conference Travel Prof	2	2	2	8	1 600	12 800	
Short Term Expat Travel	1	42	1	42	1 600	67 200	
D IN COUNTRY TRAVEL							
LT Expat	7	5	2	70	135	9 450	
Long Term Local	7	5	34	1 190	135	160 650	
Short Term Expat	7	2	6	84	135	11 340	
Short Term Local					135		
Indigenous Conterpart	7	8	4	224	135	30 240	
E FIELD TRAVEL							
(Airplane rental)	7	3	2	42	900	37 800	

F LOCAL TRAVEL							
LT Expat	7	5	2	70	15		1 050
Long Term Local	7	5	34	1 190	15		17 850
Short Term Expat							
Short Term Local							
Indigenous Conterpart	7	8	4	224	15		3 360
G R&R TRAVEL	3	1	8	24	1 600		38 400
H HOME LEAVE TRAVEL							
I EDUCATIONAL TRAVEL							
J EMERGENCY EVACUATION VISIT OTHER							
Subtotal Travel							415 740
K PER DIEM							
1 Orientation Per Diem							
2 To/From Post Per Diem	2	1	16	32	110		3 520
3 International Per Diem	3	2	10	60	110		6 600
ST Expat	1	84	30	2 520	110		277 200
Local ST					110		
4 In Country Per Diem							
LT Expat	7	5	10	350	110		38 500
Local Prof	7	5	170	5 950	110		654 500
Expat ST	7	2	10	140	110		15 400
Local ST							
Indigenous Conterpart	7	8	20	1 120	110		123 200
5 Field Per Diem							
LT Expat	7	5	8	280	15		4 200
Local Prof	7	5	170	850	15		12 750
Expat ST					15		
Local ST					15		
Indigenous Conterpart	7	8	5	40	15		600
6 Educational Per Diem							
Subtotal Per Diem							1 136 470
L HHE SHIPMENT/OCEAN FREIGHT							
M AIR FREIGHT							
N EXCESS BAGGAGE							
O POV SHIPMENTS							
P STORAGE of HHEs In and out packing charge							
TOTAL TRAVEL AND TRANSPORTATION							1 552 210
INFLATION ON TRAVEL AND TRANS							
IV ALLOWANCES							
A POST DIFFERENTIAL (At 90 / Use Rate)							
B TQSA	2	2	8	32	110		3 520
C LIVING QUARTERS ALLOWANCE (LQA)	7	12	2	168	1 500		252 000
D EDUCATION ALLOWANCE							
TOTAL ALLOWANCES							255 520
V OTHER DIRECT COSTS							
A INSURANCE							
1 DBA							
Long Term Expatriate Advisors					0		
Short Term Expatriate Advisors					0		

2 EVACUATION INSURANCE Short Term Expatriate Advisors Home Office Advisors (traveling only)							
B PASSPORTS & VISAS							
C AIRPORT TAX							
D MEDICAL EXAMS Short Term Expatriate Advisors Long Term Local Professionals							
E INOCULATIONS							
F COMMUNICATIONS (Tel/Fax/Tlx/Postage)	7	12	34	2 856	350		999 600
G REPRODUCTION COSTS	7	12	1	84	50		4 200
H EXPENDABLE SUPPLIES	7	12	34	2 856	200		571 200
I EDIT TRANSLATION CLERICAL	7	12	1	84	50		4 200
J BANK CHARGES							
K LEGAL COSTS	7	12	1	84	50		4 200
L MAINTANANCE & FUEL VEHICLE	7	12	10	840	600		504 000
M CONF/FAIR REGISTRATION EXPENSES	2	2	1	4	1 000		4 000
N MAINTANANCE & FUEL AN OIL CHAINSAWS	7	7	1	49	300		14 700
TOTAL ODCs							2 106 100
VI EQUIPMENT VEHICLES & FREIGHT							
1 PORTABLE SAWMILLS				2	40 000		80 000
2 SKIDDERS				2	60 000		120 000
3 OFFICE EQUIPMENT				30	3 500		105 000
4 COMPUTER EQUIPMENT (under office equip)							
5 GIS				1	100 000		100 000
6 CHAINSAWS				10	2 000		20 000
7 VEHICLES				4	10 000		40 000
8 OFFICE EQUIPMENT CPTI				1	75 000		75 000
9 OFFICE CONTRUCCTION CPTI				1	100 000		100 000
10 DATABASES							
11 TECHNICAL SUPPLIES/EQUIPMENT				31	1 500		46 500
12 TECHNICAL MATERIALS				20	1 000		20 000
13 FREIGHT (of items)				706 500	20 00 /		141 300
TOTAL EQUIP VEHICLES & FREIGHT							847 800
VII TRUST FUND CPTI				1	1 000 000		1 000 000
TOTAL TRAINING							1 000 000
VIII RESEARCH & WORKSHOPS							
A Community meeting process per TCO				10	15 000		150 000
B Workshops				200	2 000		400 000
C Scholarship Program	1	100	24	2 400	500		1 200 000
D Thesis & Disertation Research				100	5 000		500 000
E							
F							
G							
TOTAL RESEARCH GRANTS							2 250 000
SUBTOTAL ITEMS I VIII							
IX INDIRECT COST RECOVERY (Applied to all costs I VIII)				13 766 338	20 00 /		2 753 268
GRAND TOTAL							18 769 606

